

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

En atención al oficio 0010.0011.3.412.2014 donde solicita información sobre el proceso que debe hacer un estudiante cuando cae en segundo bajo rendimiento, los pasos a seguir serían los siguientes:

1. Cuando un estudiante no puede asistir a clases por diversas razones (calamidad doméstica, económica, enfermedad, etc) debe hablar con el coordinador del programa académico al cual pertenece para informar la situación.
2. El coordinador debe verificar su situación académica en <http://matricula.univalle.edu.co> y así mismo orientarlo sobre lo que debe hacer.
3. En el caso que no puedas contactar con el coordinador de programa, puede dirigirse a la Secretaría Académica.
4. Lo ideal es comunicar estos inconvenientes antes de la 10ª semana que es cuando se cumple el plazo máximo para cancelar el semestre.
5. Si dado el caso transcurre el plazo máximo de la 10ª semana, se podrá autorizar la cancelación extemporánea por razones de fuerza mayor, calamidad doméstica, caso fortuito o enfermedad comprobada y certificada por el Servicio Médico de la Universidad, siempre y cuando no se hayan efectuado la evaluación final de las asignaturas correspondientes.
6. En el caso de que haya caído en un 2do bajo rendimiento, el coordinador de programa o en su defecto la secretaria académica verificará si tienes el 60% de los créditos aprobados y un promedio acumulado de 3.2 para que pueda continuar en el programa.
7. Si no cumple con el requisito del punto 6 debe retirarse por un semestre y volver a inscribirse para el siguiente período. Resaltando que no puede caer en otro bajo rendimiento porque en ese caso no podría continuar en el mismo programa académico.

Esperamos que con estos pasos quede claro y seguiremos atentos a responder sus inquietudes y le reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando para garantizar un mejor servicio.

Atentamente,

Ing. Andrea Martínez Rivera
Secretaria Académica